

Ante una nueva elección de decano.

El mes de setiembre culmina el actual periodo de decanato de la Facultad de Arquitectura. Ha sido un ciclo de mucha actividad, donde nuestra institución asumió la inauguración de nuevas carreras, la incorporación de la Escuela de Diseño, la construcción de un cronograma de cursos y exámenes coherente, el impulso a cursos de posgrado y perfeccionamiento docente, el renacimiento de la Revista de Facultad de Arquitectura y el inicio de una discusión destinada a promover un nuevo Plan de Estudios. Sin lugar a dudas sucedieron y suceden muchas cosas que tienden a mejorar la calidad de la enseñanza, el conocimiento de la disciplina y la posición de nuestra facultad en la Universidad y el medio.

También somos plenamente conscientes de que queda mucho por realizar y que a todos nos compete discutir, analizar y opinar acerca de la dirección de los cambios. El futuro de nuestra facultad depende en máxima medida del grado de involucramiento que el conjunto de los órdenes logren asumir en carne propia y más allá de los discursos.

Por ese mismo motivo y ante una nueva elección de Decano, la lista de docentes que suscriben esta nota desean hacer llegar al *demos* de nuestra casa de estudios algunas consideraciones que tienen por punto de partida la convicción de que cualquier transformación posible pasa, inevitablemente, por atender los distintos niveles de la estructura.

Sobre la carrera docente:

Consideramos que un Plan de Estudios satisfactorio y una enseñanza de excelencia solo es posible si se impulsa la **profesionalización del cuerpo docente**. Es necesario para ello asumir plenamente los lineamientos generales establecidos por el futuro Reglamento de Carrera Docente, documento en discusión en el ámbito central y con un importante grado de avance. Este reglamento propone cuatro niveles de dedicación docente: total, integral, media y parcial. En este aspecto, la Facultad debe guardar un **equilibrio**; por ello mismo es necesario realizar **una fuerte apuesta a las altas dedicaciones**.

Asimismo, se debe tender a la **unificación de cargos** y realizar los llamados en efectividad aun pendientes. En cuanto a los posgrados, es importante apoyar la formación de los docentes en relación a la materia que imparten, reconociendo los diversos campos de conocimiento con los que opera la disciplina.

La estructura sustentada en cátedras debe desaparecer **efectivamente** para dar lugar a otras posibilidades. Se recoge en este sentido el espíritu del reglamento citado, que sugiere:

Avanzar en la construcción de pautas –y formas de incentivo para su procesamiento– para alcanzar una estructura académica de los Servicios y la Universidad toda acorde a la organización docente que se define, flexible y no piramidal, basada en disciplinas, y no en cátedras o carreras, de manera de facilitar la transformación de la carrera y función docente, así como de la institución.

Sobre la organización de los cursos

Atendiendo a la flexibilidad basada en disciplinas, creemos fundamental que la organización de los cursos se realice en armonía con respecto al resto de la Universidad, **evitando desfasajes** que aislen a la Facultad. Asimismo, y siempre con el objetivo de mejorar la calidad de la enseñanza, se deberá **racionalizar el dictado**

de cursos, tanto de Taller como de las materias teóricas. Hoy día existe una modalidad de cursos controlados y en régimen libre que deberá revisarse. La realidad muestra que los dictados en régimen de asistencia libre no son buscados por nuestros estudiantes, que quedan muchas veces sin asistencia mientras las academias particulares engrosan su matrícula, como bien ha señalado el CEDA en sus últimas evaluaciones. Es necesario estudiar modalidades alternativas de dictado y evaluación que se adecuen a la realidad que vivimos.

Sería deseable también que se implementen mecanismos de evaluación externa en los Talleres así como un control de la matrícula que evite el despoblamiento o la superpoblación de estudiantes. En este sentido, existe un borrador manejado en su momento por el DEAPA que debería ser retomado y ensayado.

Creemos, por tanto, que se deben continuar y profundizar todas las transformaciones iniciadas. Asimismo, se deberán abordar nuevos desafíos relacionados con la promoción de la carrera docente, la reestructura de cargos y la organización de los cursos que se imparten en el grado. Convencidos de que estas sugerencias serán consideradas proponemos a nuestro compañero Gustavo Scheps para ser reelecto como Decano de esta casa de estudios para el próximo período.

Juan Carlos Apolo
Ana Apud
Sabina Arigón
Héctor Berio
Lucia Bogliaccini
Yolanda Boronat
Liliana Carmona
Trilce Clérico
Franco Commerci
Marcelo Danza
Antonio Del Castillo
Alina Del Castillo
Mónica Farkas
Juan Ferrer
José Fontes
Jorge Gambini
Paula Gatti
Omar Gil
Lucas Giono
Leonardo Gómez
Ana Grasso
Marcelo Gualano
Christian Kutscher
Danaé Latchinian
Pablo Ligrone
Adriana Machado
Bernardo Martín
Rodolfo Martínez
Andres Mazzini
Elena Mazzini
Santiago Medero
Mercedes Medina
Mary Méndez
Silvia Montero

Emilio Nisivoccia
Jorge Nudelman
Angela Perdomo
Norma Piazza
Gabriela Quintana
Ingrid Roche
Edmundo Rodriguez Pratti
Marcelo Roux
Mariella Russi
Inés Sánchez
Evandro Sarthou
Pablo Sierra
Rogelio Texeira
Raúl Velázquez
Luis Zino